



**AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**  
Nit: 800,055,568

Comprobante de Egreso  
Nro. 20251337

1720

Beneficiario		Fecha
32,841,971	PINZON MELO LUZ MARINA	2025/06/04
Concepto		
PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025		
Valor		
3,318,000.00	TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS CON 00/100 ML	

DETALLE	CUENTA	TERCERO	DEBITO	CREDITO
PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025	111006086	00032841971		3,318,000.00
ABONO A PSERV 02464-25	242552001	00032841971	3,318,000.00	
			<b>3,318,000.00</b>	<b>3,318,000.00</b>

<b>Banco</b>	111006086 9997 SCOTIABANK ESTAMPILLAS	<b>Operación Nro</b>	00000783 GENERAL
--------------	---------------------------------------	----------------------	------------------

MZULUAGA  
Elaboró

Aprobación de Pago  
Subdirector Administrativo y Financiero

Aprobación de Pago  
Tesorero General



Inicio

Productos y servicios

**Pagos y transferencias**

Otros Servicios

> Consulta de transacciones

> Transferencias entre productos propios

> Pagos de nómina

> **Pagos a proveedores**

> Pago de servicios y facturas

> Transferencias SEBRA

> Administración de beneficiarios

## AREA METROPOLITANA DE BARRANQU

NIT: 800.055.568-1



### Transacción en proceso de autorización.



La creación fue exitosa y se requiere de la autorización de otros usuarios para completarse.

Para más detalle revisar en [Consulta de transacciones](#)

Número de operación: 33cf180b-e402-474d-b3f2-ab476bd58d8c

### Detalle de la transacción

**Tipo de transacción:** Pagos a Proveedores

Monto  
\$ 3.318.000,00 (COP)

Fecha de aplicación  
04/JUN/2025

Descripción  
PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Referencia del pago  
2464

Valor retención  
\$ 0,00

Valor IVA  
\$ 0,00

Número nota débito  
-

Valor nota débito  
\$ 0,00

Número control pago  
-

16086



122

### Información del beneficiario

**Perfil:** PINZON MELO LUZ MARINA

**Tipo:** Persona

Nombre del titular de la cuenta

**LUZ MARINA PINZON MELO**

Número de cuenta

**488409218036**

Banco

**DAVIVIENDA**

Tipo de cuenta

**Cuenta de ahorros**

[Ver detalles](#)

### Información de origen

**Nombre o razón social**

AREA METROPOLITANA DE  
BARRANQU

**Número de identificación**

800.055.568-1

**Cuenta de cargo**

Cuenta de Ahorros - 1012999997  
- COP

### Flujo de aprobación

Fecha y hora	Evento	Gestionado por	Estado de la transacción
04/JUN/2...   01:59:33 p.m.	Creación	MARIO ZULUAGA	En proceso de pago

[Volver al inicio](#)

[Crear otro pago](#)





**AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**  
**DOCUMENTO CTAS POR PAGAR**

1230

Nit: 800,055,568

PRESTACION DE SERVICIOS

NIT 32,841,971 TERCERO PINZON MELO LUZ MARINA CI 75A 6E 50	Nro CDP 00000390 Nro CRP 00000501 O. Pago 20250984	Nro DOCUM 02464-25 FECHA 2025/06/04 DOC CONTAB 09-20250897
--	--	--

Docum Aplicar	Fecha Doc	Vlr Bruto	Vlr Desc PPgo	Vlr Retención	Rete IVA	Rete ICA	Valor Neto
PSERV 00001083	2025/06/04	3,360,000.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	3,318,000.00
<b>Base Impuestos</b>		3,360,000.00					

**IMPUTACION CONTABLE**

Cta Puc	Descripcion	C Cto	Debito	Credito
511111001 HONORARIOS	CONT. CC No. 2464-2025, CRP No. 501 Y CDP No. 390, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION SEGÚN ADICION Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. AMB-016-2025, PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025.		3,360,000.00	
242552001 HONORARIOS	CONT. CC No. 2464-2025, CRP No. 501 Y CDP No. 390, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION SEGÚN ADICION Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. AMB-016-2025, PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025.			3,318,000.00
243627015 RETENCION ICA 12.5 * 1000	CONT. CC No. 2464-2025, CRP No. 501 Y CDP No. 390, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION SEGÚN ADICION Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. AMB-016-2025, PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025.			42,000.00
<b>TOTALES</b>			<b>3,360,000.00</b>	<b>3,360,000.00</b>

**Observación**  
CONT. CC No. 2464-2025, CRP No. 501 Y CDP No. 390, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION SEGÚN ADICION Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. AMB-016-2025, PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025.

GDONADO  
Elaboró

Revisó

Aprobó





**AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**

Secretaría General

Orden de Pago Nro. 20250984

124

Nit: 800,055,568

Pagar a Favor de	Fecha O.P.
32,841,971 PINZON MELO LUZ MARINA	2025/06/04
<b>Concepto</b> CONT. CC No. 2464-2025, CRP No. 501 Y CDP No. 390, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION SEGÚN ADICION Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. AMB-016-2025, PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025.	

Artículo	Descripción	Recurso	Valor
2320202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	VBSCC	3,360,000
<b>Total</b>			<b>3,360,000</b>

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS CON 00/100 ML

\_\_\_\_\_  
Ordenador del Gasto

<b>Registro Potal</b>	00000501
<b>Beneficiario</b>	PINZON MELO LUZ MARINA
<b>Nro CDP</b>	00000390

Elaboró: GDONADO





**CUENTA DE COBRO N°05**

RADICADO NO.: 01-0702-20250603-0002464

FECHA: 03-JUNIO-2025 10:54

ASUNTO: CUENTA NO 5

**AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**

DEBE A: FOLIOS: 17

ANEXOS:

*Recibido para su estudio, no implica aceptación*

**LUZ MARINA PINZÓN MELO**

IDENTIFICADA CON C.C. 32.841.971 DE GALAPA.

LA SUMA DE TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS (**\$3.360.000**), POR CONCEPTO DEL PAGO N°05 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS AMB 016-2025, EL CUAL TIENE POR OBJETO APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CATASTRALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIEREN POR PARTE DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.

PERIODO: 01/05/2025 A 31/05/2025

CDP N° ADICION 00000390

CRP N° ADICION 00000501

*RAE*

*LuZ Pinzón*

**LUZ MARINA PINZÓN MELO**  
C.C. 32841971 DE GALAPA





DAVIVIENDA

126

Banco Davivienda S.A.

## CERTIFICADO

**BARRANQUILLA,  
ATLANTICO,  
COLOMBIA,  
A quién interese**

**27/12/2024**

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora LUZ MARINA PINZON MELO**  
con **Cédula de Ciudadanía** número **32841971**

Posee en el banco Davivienda:

### **CUENTA DE AHORROS DAMAS**

Número **488409218036**  
Fecha de apertura **16/09/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICADO

BARRANQUILLA  
ATLANTICO  
COLOMBIA

El presente certificado es expedido en virtud de la Ley 1712 de 2014, en materia de...

LA VIA DE MANO DE LAS

488431876  
16/09/2019

PANORAMA

127

**DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**  
**SOY BARRANQUILLA BAQ**  
**GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS**  
 RECIBO OFICAL DE PAGO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS  
 VR.202409009.JPC.00.00.01  
 Usuario NGUTIERREZC

Declarante:	C 32841971	LUZ MARINA PINZON MELO	Fecha Emision:	05-05-2025	No. Recibo Pago
Asociada:	AREA METROPOLITANA DE B/ ADI Y PRO.1 CONT.AMB-016-2025		Fecha Vence:	23-05-2025	20250039240
RENT/SERV:	95 ESTAMPILLA ITSA		Base / Cantidad	6,720,000	
Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	\$20,000

CONTRIBUYENTE

\* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 25/04/2025 hasta 23/05/2025, sobre una estampilla por valor de: \$20,000  
 Valor Total a Pagar:

  
 (415)7707277260214(8020)020250039240(3900)0000000020000(96)20250523

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE  
 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

**DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**  
**SOY BARRANQUILLA BAQ**  
**GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS**  
 RECIBO OFICAL DE PAGO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS  
 Usuario NGUTIERREZC

Declarante:	C 32841971	LUZ MARINA PINZON MELO	Fecha Emision:	05-05-2025	No. Recibo Pago
Asociada:	AREA METROPOLITANA DE B/ ADI Y PRO.1 CONT.AMB-016-2025		Fecha Vence:	23-05-2025	20250039240
RENT/SERV:	95 ESTAMPILLA ITSA		Base / Cantidad	6,720,000	
Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	\$20,000

DISTRITO

\* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 25/04/2025 hasta 23/05/2025, sobre una estampilla por valor de: \$20,000  
 Valor Total a Pagar:

  
 (415)7707277260214(8020)020250039240(3900)0000000020000(96)20250523

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE  
 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

**DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**  
**SOY BARRANQUILLA BAQ**  
**GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS**  
 RECIBO OFICAL DE PAGO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS  
 Usuario NGUTIERREZC

Declarante:	C 32841971	LUZ MARINA PINZON MELO	Fecha Emision:	05-05-2025	No. Recibo Pago
Asociada:	AREA METROPOLITANA DE B/ ADI Y PRO.1 CONT.AMB-016-2025		Fecha Vence:	23-05-2025	20250039240
RENT/SERV:	95 ESTAMPILLA ITSA		Base / Cantidad	6,720,000	
Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	\$20,000

BANCO

\* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 25/04/2025 hasta 23/05/2025, sobre una estampilla por valor de: \$20,000  
 Valor Total a Pagar:

  
 (415)7707277260214(8020)020250039240(3900)0000000020000(96)20250523

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE  
 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5





### Transacción Aprobada

#### Método de pago

 Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

<b>Total pagado</b>	<b>Banco</b>
\$20.000,00	DAVIPLATA
<b>Autorización / CUS</b>	<b>Fecha de transacción</b>
1486282086	2025-05-16 11:43:47
<b>Recibo</b>	<b>Dirección IP</b>
1678847103	152.200.137.106
<b>Código Respuesta</b>	
00	

El comprobante será enviado a [luzpinzon507@gmail.com](mailto:luzpinzon507@gmail.com)

Total pagado

S193782967-1103

**\$20.000,00** COP

ESTAMPILLA ITSA

 [Detalle del pago](#) 

Referencia

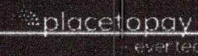
20250039240

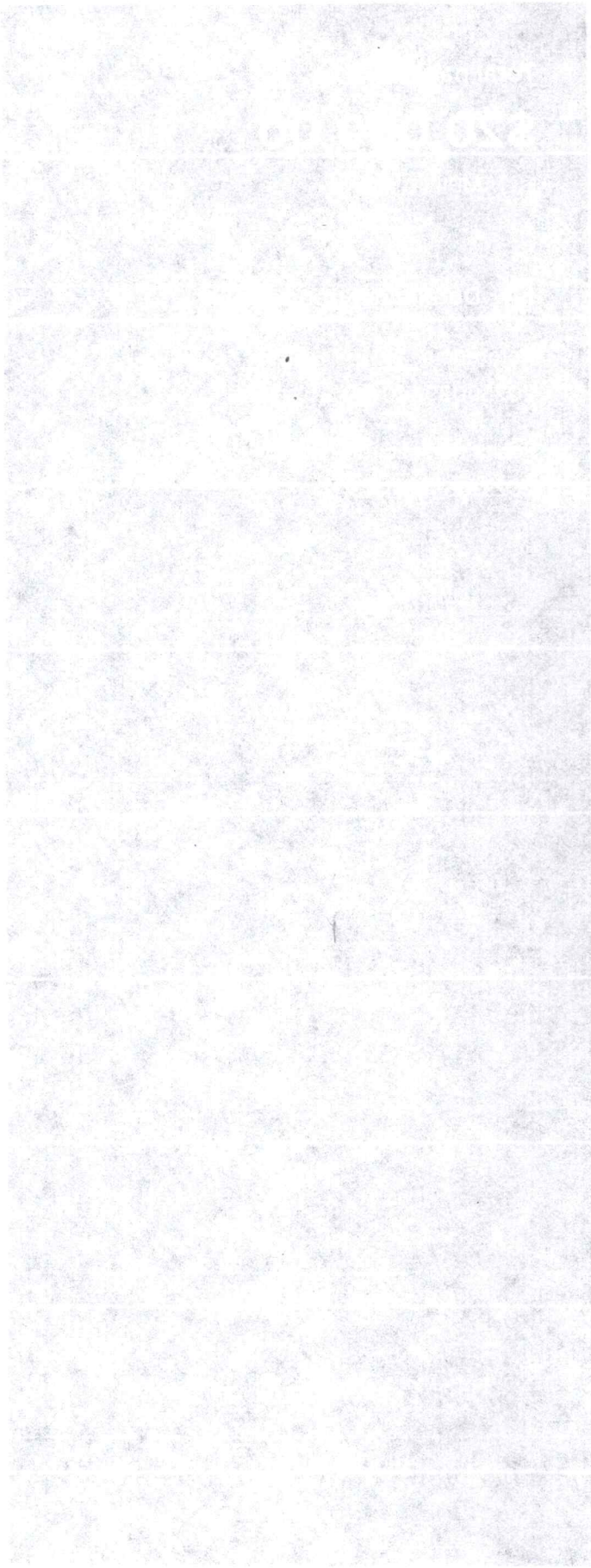
Fecha de solicitud

2025-05-16 11:43:11

 El proceso ha finalizado hace 6 minutos

 Obtén ayuda en [pagoseleccionmas@barranquilla.gov.co](mailto:pagoseleccionmas@barranquilla.gov.co)

 placetopay  
- ever tec



1968-1969

1968-1969  
1968-1969

1968-1969  
1968-1969

1968-1969  
1968-1969

1968-1969  
1968-1969

1968-1969  
1968-1969

1968-1969  
1968-1969

SJ - F-07
Versión 2
Fecha de Aprobación: 03/05/2023

INFORME DE GESTION DE CONTRATISTAS



INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. No. DE CONTRATO:	AMB-016-2025
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUZ MARINA PINZON MELO
3. OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CATASTRALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN POR PARTE DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	01/05/2025 - 31/05/2025
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	03-JUNIO-2025
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	MARIA CAROLINA MORENO PERTUZ
7. CARGO:	SECRETARIO GENERAL
8. N°. DE INFORME DE GESTIÓN:	05
9. FECHA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DEAPORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL):	PLANILLA MAYO
INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	
<b>10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Actividades del Contrato):</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>BRINDAR APOYO EN LA GESTION DOCUMENTAL PARA LA RECEPCION Y ENTREGA DE DOCUMENTACION DE TRAMITES Y PRODUCTOS PARA FUNCIONES DE LA ENTIDAD COMO GESTOR CATASTRAL.</li> <li>APOYAR AL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA EN LAS ACTIVIDADES DE ARCHIVO Y GESTION DE LOS EXPEDIENTES DIGITALES DE LOS PROCESOS PARA LA GESTION CATASTRAL.</li> <li>PROYECTAR LOS DOCUMENTOS DE CARACTER ADMINISTRATIVO QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.</li> <li>BRINDAR APOYO EN EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACION DE LA INFORMACION EN LOS EXPEDIENTES DIGITALES EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP 2.</li> </ol>	
<b>11. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:</b>	
En el desarrollo de objeto contractual realice las siguientes actividades de la siguiente manera:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>ENVIO DE CORRESPONDENCIA DE DIRECCION DEL MES DE MAYO</li> <li>SE MANTIENE ACTUALIZADO EL REGISTRO DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REMITIDOS A LA DIRECCIÓN ENVIO DE RESOLUCIONES DEL MES DE MAYO</li> <li>ARCHIVO DE DOCUMNETOS CON RESOLUCIONES, CONSECUTIVOS DEL MES DE MAYO</li> <li>CONTROL DE DOCUMENTOS ENVIADOS Y RECIBIOS A LA DEPENDENCIA DE DIRECCION</li> <li>DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER ADMIISTRATIVO</li> <li>ATENCION A LOS CLIENTES</li> </ol>	

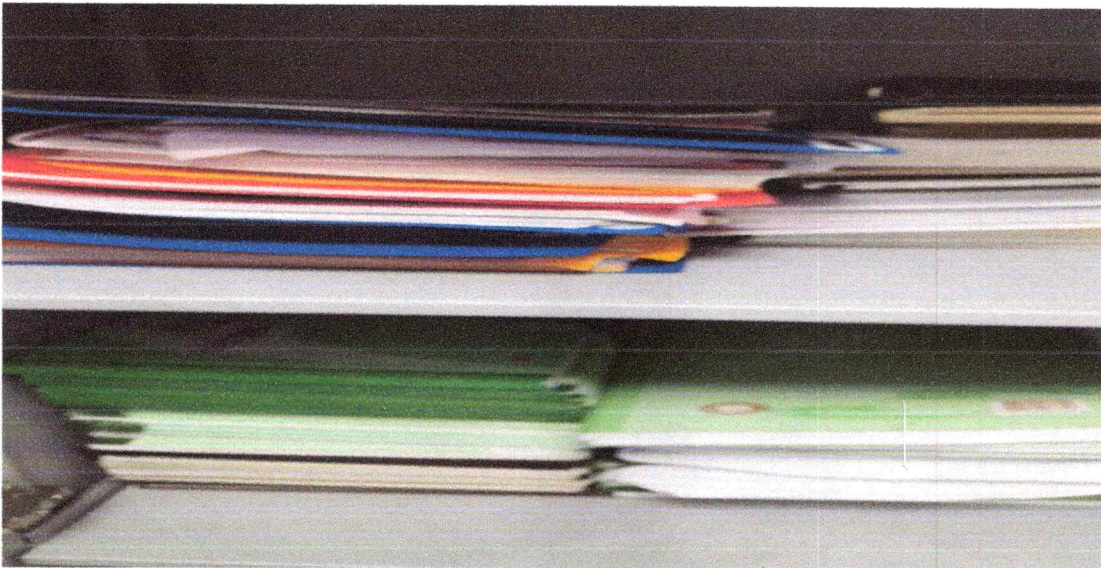


THE ORGANIZATION OF THE ...

1. THE ...	...
2. THE ...	...
3. THE ...	...
4. THE ...	...
5. THE ...	...
6. THE ...	...
7. THE ...	...
8. THE ...	...
9. THE ...	...
10. THE ...	...
11. THE ...	...
12. THE ...	...
13. THE ...	...
14. THE ...	...
15. THE ...	...
16. THE ...	...
17. THE ...	...
18. THE ...	...
19. THE ...	...
20. THE ...	...
21. THE ...	...
22. THE ...	...
23. THE ...	...
24. THE ...	...

SJ - F- 07
Versión 2
Fecha de Aprobación: 03/05/ 2023

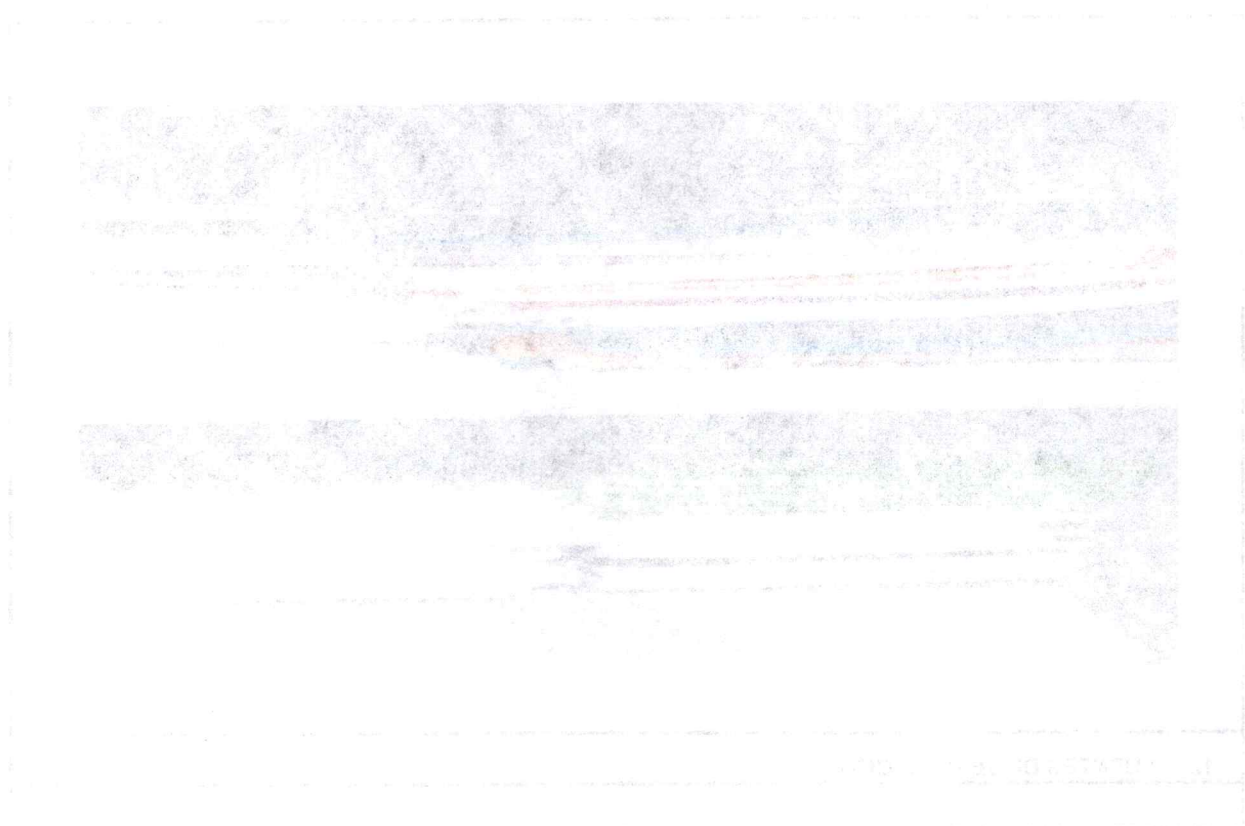
INFORME DE GESTION DE CONTRATISTAS



12. FUENTES DE VERIFICACIÓN:


Nombre del Contratista:	LUZ MARINA PINZON MELO
Firma:	

242



Nome de rua e número de casa e nome do proprietário

1911

SJ – F- 08	<b>INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS ROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION</b>	 <b>AMB</b> <small>AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA</small>
Versión 3		
Fecha de Aprobación:		
03-05-2023		

<b>1. DENOMINACION DEL CONTRATO</b>		<b>INFORME No. 05</b>	<b>PERIODO: 01-05-2025 – 31-05-2025</b>	
Contrato N°		AMB-016-2025		
Nombre del interventor/ Supervisor:		MARIA CAROLINA MORENO PERTUZ		
<b>2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL</b>				
Tipo de contrato:		PRESTACION DE SERVICIOS	Otro:	
Nombre del contratista:		LUZ MARINA PINZON MELO		
Identificación del contratista:		32.841.971		
Objeto del contrato:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CATASTRALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN POR PARTE DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
Plazo:		6 MESES		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):		0000011 00000390	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	2025-01-02 2025-04-24
Número de Certificado de Registro Presupuestal (C.R.P.):		0000024 00000501	Fecha del C.R.P (dd-MM-yyyy)	2025-01-03 2025-04-25
BONO DEPARTAMNETAL		Estampilla Pro hospitales/ Pro-Desarrollo/ Pro-Ciudadela	Fecha y Numero de Bono	N/A
BONO DISTRITAL		Impuesto Estampilla pro dotación (tercera edad)		
BONO DISTRITAL		Impuesto Estampilla Pro cultura		
BONO DISTRITAL		Estampilla ITSA	20250000539 20250039240	2025-01-24 2025-05-16
<b>OTROS</b>			N/A	N/A
Valor del Contrato:		<b>Contrato Inicial</b>	<b>\$ 13.440.000</b>	
		Adición 1	\$ 6.720.000	
		Adición 2	\$ 0	
		Adición 3	\$ 0	
		<b>Total</b>	<b>\$ 20.160.000</b>	
Fecha de inicio del contrato (03-01-2025)		Fecha de terminación del contrato (30-06- 2025)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
<b>3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):</b>				
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/A	N/A		
Cumplimiento	N/A	N/A		
Otros	N/A	N/A		
<b>4. EJECUCION DEL CONTRATO</b>				



132

SJ – F- 08
Versión 3
Fecha de
Aprobación: 03-05-2023

**INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION  
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES  
Y DE APOYO A LA GESTION**



Descripción	Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)	\$ 13.440.000
Adición No. 1	\$ 6.720.000
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del Contrato	\$ 20.160.000
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 16.800.000
Valor por Ejecutar	\$ 3.360.000
<b>Valor para pagar en el presente Informe</b>	<b>\$ 3.360.000</b>
No. Factura o Cuenta de Cobro	05

<b>5. ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)</b>	<b>BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>PLANILLA MAYO</b>
<b>6. CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES REPRESENTANTE LEGAL-REVISOR FISCAL (Persona Jurídica) Fecha (dd-MM-yyyy):</b>		<b>N/A</b>

- I. Ejecución contractual; el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. AMB 016-2025 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.
- II. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o controles establecidos en los estudios previos del contrato, evidenciándose el cumplimiento de las actividades indicadas en el informe de gestión. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MARIA CAROLINA MORENO PERTUZ, quien actúa en nombre y representación del AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el periodo correspondiente.

Se firma en Barranquilla, 03 de junio 2025.

Firma	
Nombre del Supervisor	MARIA CAROLINA MORENO PERTUZ
Cargo del Supervisor	SECRETARIO GENERAL





Nit: 800,055,568

**AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**  
Constancia de Registro Presupuestal Nro. 00000501

133

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR FINANCIERO

CERTIFICA

Que han sido registrado en los libros de Ejecución del Presupuesto de Gastos, de la vigencia fiscal 2025 con cargo a la apropiación:

Beneficiario		Fecha	Vence
00032841971 PINZON MELO LUZ MARINA		2025/04/25	2025/06/25

Sin CDP	Neo-Contrato
00000390	A-016-25

Detalle de la Reserva		T. Finan	Valor C.R.P.	Vlr Liberado
Artículo	Descripción			
2320202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	VBSCC	6,720,000	0

**Totales** 6,720,000

**Objeto**  
ADICIÓN AL CONTRATO AMB-016-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CATASTRALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN POR PARTE DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA..

**SON:** SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS CON 00/100 ML

**TABORDA JUNCO FARID ENRIQUE**  
SUBDIRECTOR FINANCIERO

PARA TODOS LOS EFECTOS EL PRESENTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SIN LA FIRMA DEL SUBDIRECTOR FINANCIERO  
Elaboró: FTABORDA

177



DECLARACIÓN

Yo, el suscrito, declaro que he leído y comprendido el contenido de la presente declaración y que la misma es verdadera y exacta.

Yo, el suscrito, declaro que he leído y comprendido el contenido de la presente declaración y que la misma es verdadera y exacta. Asimismo, declaro que no he sido víctima de ningún tipo de violencia o amenaza durante el proceso de elaboración de esta declaración.

Yo, el suscrito, declaro que he leído y comprendido el contenido de la presente declaración y que la misma es verdadera y exacta. Asimismo, declaro que no he sido víctima de ningún tipo de violencia o amenaza durante el proceso de elaboración de esta declaración.

Yo, el suscrito, declaro que he leído y comprendido el contenido de la presente declaración y que la misma es verdadera y exacta.

FIRMA DEL INTERESADO

Yo, el suscrito, declaro que he leído y comprendido el contenido de la presente declaración y que la misma es verdadera y exacta.



Nit: 800,055,568

**AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**  
**Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 00000390**

134

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR FINANCIERO

CERTIFICA

Que en el presupuesto del AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA de la vigencia de 2025, existe apropiación para atender la siguiente solicitud así:

Fecha	Vence
2025/04/24	2025/08/24

Artículo	Descripción	Recurso	Valor Disponible	Valor C.D.P.
2320202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	VBSCC	1,557,090,784	6,720,000

**Total C.D.P. 6,720,000**

Este certificado se emite en Barranquilla a los 24 días del mes de Abril de 2025 como requisito previo a pago de:

**ADICIÓN AL CONTRATO AMB-016-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CATASTRALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN POR PARTE DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA..**

**SON:** SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS CON 00/100 ML

**TABORDA JUNCO FARID ENRIQUE**  
**SUBDIRECTOR FINANCIERO**

PARA TODOS LOS EFECTOS EL PRESENTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SIN LA FIRMA DEL SUBDIRECTOR FINANCIERO  
Elaboró: FTABORDA



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

### INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

## ADICIÓN Y PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO N° AMB-016-2025.

Entre los suscritos **MARIA CAROLINA MORENO PERTUZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.082.923.394, en su calidad de Secretario General, en uso de la delegación contenida en la resolución Metropolitana N°237-15 del 27 de octubre de 2015, actuando en nombre y representación del Área Metropolitana de Barranquilla – AMB, identificada con NIT. 800.055.568-1, quien para los efectos del presente contrato se denomina el **CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **LUZ MARINA PINZON MELO**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No.32.841.971, quien de ahora en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente ADICIÓN Y PRORROGA al contrato de prestación No **AMB-016-2025**, previas las consideraciones que a continuación se expresan:

1. El Área Metropolitana de Barranquilla, **AMB** es una entidad administrativa dotada de personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa, patrimonio propio y régimen especial.
2. Que la misión del Área Metropolitana de Barranquilla es el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del área de su jurisdicción mediante la planeación, coordinación y ejecución de proyectos de impacto social, gestión de los servicios públicos, transporte y vivienda; generando liderazgo entre los entes que la conforman garantizando el desarrollo sostenible y competitividad de su territorio.
3. Que el AMB y el contratista **LUZ MARINA PINZON MELO**, suscribieron contrato No. **AMB-016-2025**, cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CATASTRALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN POR PARTE DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA."*
4. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó **hasta el treinta (30) de abril de 2025**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, de conformidad a lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
5. Que el valor del contrato inicial fue la suma de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.L. (\$13.440.000)**. M/L incluido impuesto, tributos, contribuciones, aportes parafiscales o cualquier otro descuento que hubiere de realizarse por ley.
6. Que, por necesidad del servicio, para darle continuidad a los procesos misionales y dar cumplimiento oportuno de todas las obligaciones que desarrolla la **Secretaria**



**General** del AMBQ, se requiere garantizar la continuidad de las actividades que desarrolla el contratista.

7. Que el supervisor del contrato presente solicitud de adición y prórroga al mentado contrato en el sentido de adicionar la suma **SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.L. (\$6.720.000) M/L** y prorrogar el plazo del contrato hasta el 30 de junio de 2025.
8. Que, por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato, así como poder brindarle una ejecución apegada a la realidad de las circunstancias estipuladas dentro del mismo y de los soportes contractuales que direccionan su suscripción.
9. Que tal posibilidad de modificación está proveída por los Artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continúa y adecuada prestación", entre otros.
10. Que, al respecto la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009 estableció que "La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos de este".
11. Que, no es menos cierto que nuestro ordenamiento jurídico en materia de Contratación Pública, estipula que la modificación puede ser fruto de un acuerdo de voluntades o de una decisión unilateral de la entidad contratante en ejercicio de su función de dirección del contrato.
12. Que en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece: "PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."
13. Que en el contrato no se adiciona más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, por lo cual



Library of Medicine

Library of Medicine, National Institutes of Health, Bethesda, MD 20894

Library of Medicine, National Institutes of Health, Bethesda, MD 20894  
Library of Medicine, National Institutes of Health, Bethesda, MD 20894

Library of Medicine, National Institutes of Health, Bethesda, MD 20894  
Library of Medicine, National Institutes of Health, Bethesda, MD 20894

Library of Medicine, National Institutes of Health, Bethesda, MD 20894  
Library of Medicine, National Institutes of Health, Bethesda, MD 20894

Library of Medicine, National Institutes of Health, Bethesda, MD 20894  
Library of Medicine, National Institutes of Health, Bethesda, MD 20894

Library of Medicine, National Institutes of Health, Bethesda, MD 20894  
Library of Medicine, National Institutes of Health, Bethesda, MD 20894

Library of Medicine, National Institutes of Health, Bethesda, MD 20894  
Library of Medicine, National Institutes of Health, Bethesda, MD 20894

Library of Medicine, National Institutes of Health, Bethesda, MD 20894  
Library of Medicine, National Institutes of Health, Bethesda, MD 20894



cumple con la previsión legal consagrada en el inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Que, en virtud de lo anterior, así como del ejercicio de la autonomía de la voluntad, previa verificación del expediente contractual y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, se procederá a elaborar la presente ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 al Contrato de **AMB-016-2025**, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

**CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** Adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios No **AMB-016-2025**, suscrito con el contratista **LUZ MARINA PINZON MELO** con el objeto de *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CATASTRALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN POR PARTE DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA”*.

**CLAUSULA SEGUNDA ADICIÓN:** Se adiciona el valor del Contrato de Prestación de Servicios No **AMB-016-2025**, en la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.L. (\$6.720.000)**.

**CLÁUSULA TERCERA. – FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN:** La presente adición se pagará al contratista de la siguiente forma:

- Un pago al treinta y uno (31) de mayo de 2025 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L. (\$3.360.000)
- Y el saldo restante al finalizar el plazo contractual por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L. (\$3.360.000)

Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la respectiva factura o cuenta de cobro, según corresponda, debidamente soportada con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, de los pagos de seguridad social integral y demás documentos pertinentes.

**CLAUSULA CUARTA: – PRÓRROGA:** Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios contrato No **AMB-016-2025**, hasta 30 de junio de 2025, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.



MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y PROTECCIÙN AMBIENTAL

QUE SE LE OTORGA LA LICENCIA PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE...

CLASIFICACIÙN DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SALUD...

CLASIFICACIÙN DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SALUD...

CLASIFICACIÙN DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SALUD...

CLASIFICACIÙN DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SALUD...

CLASIFICACIÙN DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SALUD...

CLASIFICACIÙN DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SALUD...

CLASIFICACIÙN DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SALUD...

CLASIFICACIÙN DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SALUD...

MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y PROTECCIÙN AMBIENTAL



Nit. 800.055.568-1

**CLAUSULA QUINTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** El cumplimiento de la obligación de pago de la presente adición tiene apropiación presupuestal como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **00000390 del 24 de abril de 2025.**

**CLAUSULA SEXTA: EQUILIBRIO ECONÓMICO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce EL CONTRATISTA con la suscripción de este documento.

**CLAUSULA SEPTIMA: VIGENCIAS.** Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal, no modificadas por el presente documento, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

**CLAUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente acto se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma Secop II; la ejecución de la adición requiere la expedición del Registro Presupuestal.

UMA



CLAUSULA TERCERA: El presente contrato se celebra en virtud de la necesidad de cubrir el servicio de mantenimiento y reparaciones de los equipos de computación de la Universidad de Manizales, para el periodo comprendido entre el día 1 de mayo de 2011 y el 31 de mayo de 2012.

CLAUSULA CUARTA: El precio del contrato es de \$ 1.000.000.000 (un mil millones de pesos) más IVA, el cual se pagará en forma de anticipo del 50% al momento de la adjudicación y el resto del 50% al momento de la entrega de los servicios.

CLAUSULA QUINTA: El contratista se compromete a cumplir con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el documento de especificaciones técnicas y en el formulario de solicitud de presupuesto, así como a cumplir con el cronograma de ejecución de los trabajos.

CLAUSULA SEXTA: El presente contrato se celebrará en virtud de la necesidad de cubrir el servicio de mantenimiento y reparaciones de los equipos de computación de la Universidad de Manizales, para el periodo comprendido entre el día 1 de mayo de 2011 y el 31 de mayo de 2012.

Manizales, Colombia  
2011



1 Información general

Cancelar

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Resumen

4 Documentos del Proveedor

ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.14145038

5 Documentos del contrato

Número del contrato AMB-016-2025

6 Información presupuestal

Versión del contrato 2

7 Ejecución del Contrato

Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CATASTRALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN POR PARTE DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

8 Modificaciones del Contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

9 Incumplimientos

Fecha de inicio del contrato 3/01/2025 11:57:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 30/06/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Duración del contrato 4 Meses

Tiempo adiciones en días 61 días

Proveedor(es) seleccionado(s)  Sí  No

Estado del contrato En ejecución

Liquidación  Sí  No

Obligaciones Ambientales  Sí  No

Obligaciones Pos Consumo  Sí  No

Reversión  Sí  No

Entidad Estatal



ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

COLOMBIA, Barranquilla  
★★★★★

0 Recomendación (es)



Proveedor Seleccionado



LUZ MARINA PINZON MELO

COLOMBIA, Barranquilla  
★★★★★

0 Recomendación (es)



Cuenta bancaria del proveedor

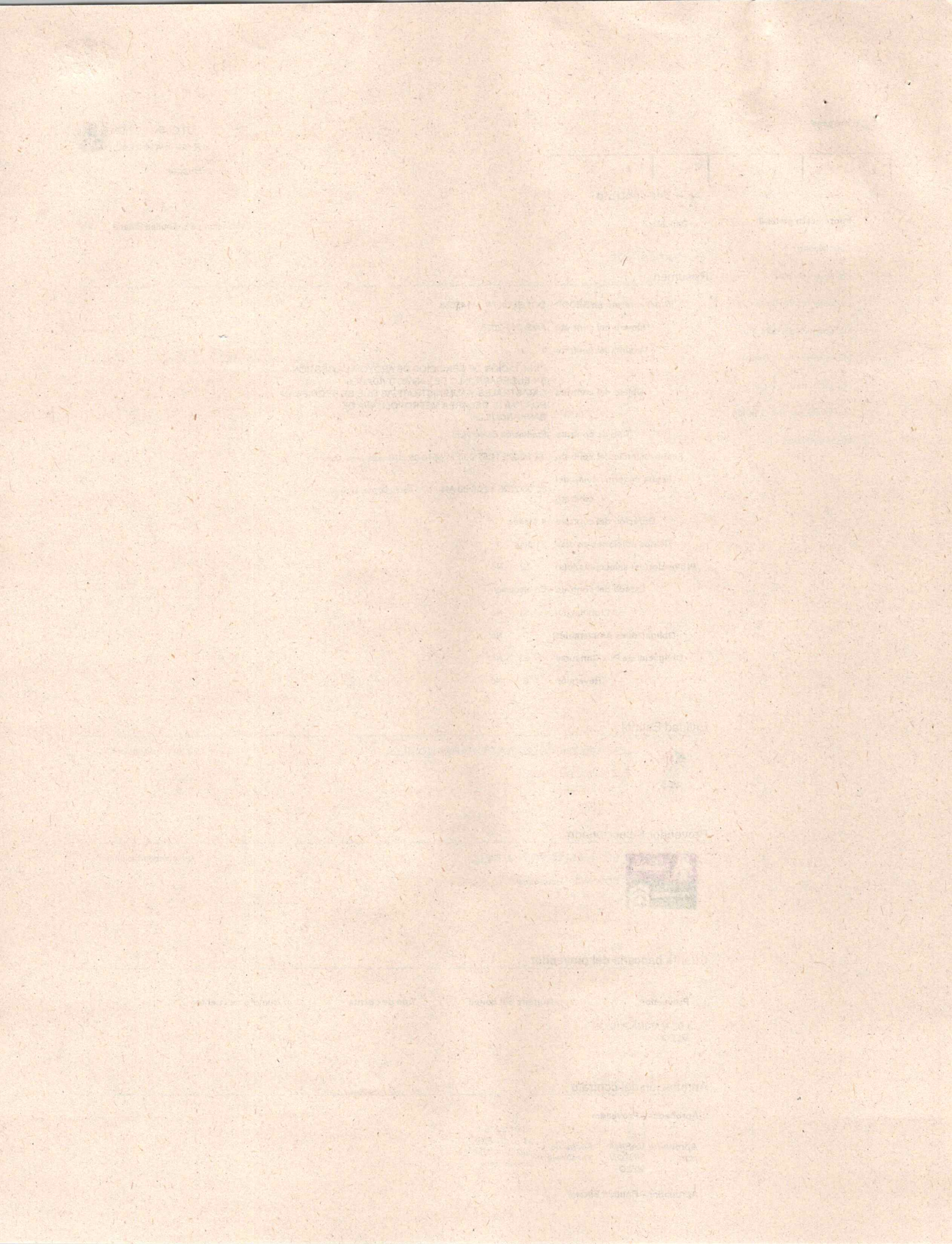
Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LUZ MARINA PINZON MELO			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: MARINA PINZON MELO  
Fecha de aprobación: 3/01/2025 1:57:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal



140

Aprobado por: MIGUEL JOSE HERNANDEZ MEZA  
Fecha de aprobación: 3/01/2025 2:31:58 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato firmado: [CO1\\_PCCNTR\\_7194009\\_Firmado](#)

Contrato en ejecución: [CO1\\_PCCNTR\\_7194009\\_En ejecución](#)

### Información del objeto

---

Tipo de proceso Contratación directa  
Unidad de contratación SECRETARIA GENERAL  
Proceso de Contratación Prestación de servicios de apoyo a la gestión  
Título de la oferta N/A  
Cuantía del contrato 20,160,000,00 COP





